



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante la **SEGOB**), a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por las áreas técnicas: del Centro de Evaluación de Control y Confianza (en adelante el **C-3**), de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la **Fiscalía**) y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-81-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	GIGAHardware, S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4
2	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-81-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C. José Antonio Sánchez Gómez, Secretario



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR EL SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Ejecutivo del SESESP, y por las áreas técnicas el Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe de Adquisiciones del SESESP, la Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz, Auxiliar Administrativo del C-3, el T.S.U. Francisco Javier González González, Director de Telecomunicaciones y Soporte de la Fiscalía y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de Mejores Prácticas del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
1	1	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 5260 AIO DE 21.5" O SIMILAR. COLOR NEGRO	\$27,620.00	\$27,450.00
2	1	Pieza	POLÍGRAFO MARCA LAFAYETTE O SIMILAR, MODELO LX 5000-S O SIMILAR. COLOR INDISTINTO.	\$176,525.00	\$177,590.00
3	5	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS ACER, COMPAQ-HEWLETT PACKARD, LENOVO O LANIX. COLOR INDISTINTO.	\$25,650.00	\$25,525.00
4	1	Pieza	DUPLICADOR DE DISCOS DUROS AUTÓNOMO MARCA STARTECH O SIMILAR, MODELO UNIDUPDOCK O SIMILAR. COLOR INDISTINTO	\$5,520.00	\$5,490.00

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGAHARDWARE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 4, e incumple en partida número 3 del presente procedimiento ya que se solicita "COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, SIN EMBARGO EN EL MISMO DOCUMENTO DE SU OFERTA TÉCNICA SEÑALA, EN LA COLUMNA DE MARCAS Y MODELOS, SEÑALA MODELO VOSTRO 3060 SFF", incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene la certeza respecto del bien que otorgaría finalmente en caso de resultar adjudicado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de la partida número 3, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR EL SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$337,915.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3 y 4 lo anterior conforme a las requisiciones número **545/2019, 417/2019, 457/2019 y 383/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 16, e incumple en los numeral 7, 12, 13, 14, 15 y 17** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7** se solicita: "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector del representante legal según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

En el **numeral 12, 13, 14, 15 y 17** se solicita "Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista....

Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista.", y el proveedor analizado presenta los escritos sin adjuntar la identificación de la persona que firma cada una de los escritos, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente no cuenta con la certeza de que los escritos sean firmados por el personal autorizado de la empresa que la emite. Así mismo en el documento número 13 no especifica que se mantendrán disponibles por 5 años, a partir del vencimiento de la garantía el suministro de refacciones, consumibles y accesorios, Incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que no se compromete en caso de resultar adjudicado a mantener lo solicitado en este documento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR EL SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 4, e incumple en partida número 3 del presente procedimiento ya que se solicita "COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, SIN EMBARGO EN EL MISMO DOCUMENTO DE SU OFERTA TÉCNICA SEÑALA, EN LA COLUMNA DE MARCAS Y MODELOS, SEÑALA MODELO VOSTRO 3060 SFF", incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene la certeza respecto del bien que otorgaría finalmente en caso de resultar adjudicado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de la partida número 3, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$338,155.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 3 y 5, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 2**, lo anterior conforme a las requisiciones **número 545/2019, 417/2019, 457/2019 y 383/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el SESESP, el C-3, la Fiscalía y Mejores Prácticas, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR EL SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3, y 4, para su adquisición, según lo establecido en las requisiciones **número 545/2019, 417/2019, 457/2019 y 383/2019**, elaboradas por el ente requirente y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín Gonzalez Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **GIGAHARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de las partida número 2, por un importe total de: **\$176,525.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 2 y 4, por un importe total de: **\$32,940.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **GIGAHARDWARE, S.A. DE C.V.**, y **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

CUARTO: En cumplimiento con lo establecido en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de la partida número 3, se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR EL SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:52 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

L.A.E. Oscar González Martínez,
Jefe del Departamento de Contabilidad del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR EL SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Francisco Javier Rangel Razo,
Jefe del Departamento de Adquisiciones del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatual de Seguridad Pública

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz,
Auxiliar Administrativo del Centro de
Evaluación de Control y Confianza de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

T.S.U. Francisco Javier González González,
Director de Soporte Técnico, Redes y Telecomunicaciones
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 5260 AIO DE 21.5" O SIMILAR. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - FHD 1920 X 1080 IPS; CON FUNCIONALIDAD TÁCTIL; CÁMARA; GRÁFICOS INTEGRADOS; PSU BRONZE. - PROCESADOR: INTEL CORE I5-8600 (6 NÚCLEOS/9 MB/6 T/HASTA 4,3 GHZ/65 W). - SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; - MEMORIA: 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2666, HZ (1DIMM X 8GB); DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 2.5". - TARJETA DE VIDEO: GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. INTEL WIRELESS-AC 9560 DE DOBLE BANDA 2 X 2; 802.11AC; WI-FI CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5. - TECLADO: TECLADO DELL MULTIMEDIA ACCESORIOS Y PERIFÉRICOS DELL MISMO COLOR DEL CPU. INCLUYE: - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2016. - ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO EDU/GOB. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA, LUEGO DE	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 5260 AIO DE 21.5". CARACTERÍSTICAS: - FHD 1920 X 1080 IPS; CON FUNCIONALIDAD TÁCTIL; CÁMARA; GRÁFICOS INTEGRADOS; PSU BRONZE - PROCESADOR: INTEL CORE I5-8600 (6 NÚCLEOS/9 MB/6 T/HASTA 4,3 GHZ/65 W). - SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; - MEMORIA: 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2666, HZ (1DIMM X 8GB); DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 2.5". - TARJETA DE VIDEO: GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. INTEL WIRELESS-AC 9560 DE DOBLE BANDA 2 X 2; 802.11AC; WI-FI CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5. - TECLADO DELL MULTIMEDIA ACCESORIOS Y PERIFÉRICOS DELL MISMO COLOR DEL CPU. INCLUYE: - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2016. - ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO EDU/GOB. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA, LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.	SI CUMPLE	NINGUNA

			DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	
2	1	Pieza	POLÍGRAFO MARCA LAFAYETTE O SIMILAR, MODELO LX 5000-S O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. CARACTERÍSTICAS: - CON 9 CANALES. - VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE HASTA 360 MUESTRAS POR SEGUNDO EN TODOS LOS CANALES. - 24 BITS DE CONVERSIÓN ANALÓGICA A DIGITAL. - DISEÑO COMPACTO. - FACILITE EL ALMACENAMIENTO Y PORTABILIDAD. - EXPANDIBLE: SE PUEDAN AGREGAR HASTA 9 CANALES DE REGISTRO ADICIONALES. - AMPLIACIÓN DE LOS RANGOS DE MEDICIÓN. - SELECCIÓN DE CANAL EDA EN GSR Ó GSC. - CANAL PPG INCLUIDO. - RESISTENTE, DE LIVIANA CONSTRUCCIÓN. - ESPECIFICACIONES: TAMAÑO 7.375"W X 2.75"D X 1.375"H (20CM X 6.98CM X 3.49CM) - PESO 0.52 LBS (235G). - FUENTE DE ALIMENTACIÓN RECIBE TODA SU ENERGÍA A TRAVÉS DEL USB. - TEMPERATURA OPERANDO: 32° F A 125° F (0°C A 50°C); ALMACENADO: -40° F A 150° F (-40°C A 66°C). - HUMEDAD RELATIVA 20% A 80%, SIN CONDENSACIÓN. ACCESORIOS QUE DEBE INCLUIR: - LX SOFTWARE CONTIENE.	SI CUMPLE	NINGUNA

		- EL OBJECTIVE SCORING SYSTEM (OSS). - DICCIONARIO DE REFERENCIA DE DROGAS Y POLYSCORE. - MANUAL EN CD ROM. - SENSOR DE MOVIMIENTOS MODELO 76879 S. - ENSAMBLE DE NEUMO, TITANIO, MODELO 76513- AT. - ENSAMBLE DE NEUMO, AZUL, MODELO 76513- AB. - EDA ELECTRODOS DESECHABLES MODELO 76640 A-5L AG/ AGCI. - MANGA DE PRESIÓN CARDIACA MODELO 76530 A-5. - BOMBA DE PRESIÓN CARDIACA, MODELO 76506 A-5. - ELECTRODOS SNAP FINGER (SET DE DOS) MODELO 76642SP EDA. - TODOS LOS CABLES NECESARIOS. - TOLERANCIAS: (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1CM); (TOLERANCIA DE PESO +/- 5G); (TOLERANCIA DE TEMPERATURA +/- 2°C). - GARANTÍA: 1 AÑO DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE PARA TODOS LOS ADITAMENTOS Y POLÍGRAFO; INCLUYE APOYO TÉCNICO DE POR VIDA. - TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN POLÍGRAFO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS, DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	- ENSAMBLE DE NEUMO, AZUL, MODELO 76513- AB. - EDA ELECTRODOS DESECHABLES MODELO 76640 A-5L AG/ AGCI. - MANGA DE PRESIÓN CARDIACA MODELO 76530 A-5. - BOMBA DE PRESIÓN CARDIACA, MODELO 76506 A-5. - ELECTRODOS SNAP FINGER (SET DE DOS) MODELO 76642SP EDA. - TODOS LOS CABLES NECESARIOS. - TOLERANCIAS: (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1CM); (TOLERANCIA DE PESO +/- 5G); (TOLERANCIA DE TEMPERATURA +/- 2°C). - GARANTÍA: 1 AÑO DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE PARA TODOS LOS ADITAMENTOS Y POLÍGRAFO; INCLUYE APOYO TÉCNICO DE POR VIDA. - TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN POLÍGRAFO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS, DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
3	5	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS ACER, COMPAQ-HEWLETT PACKARD, LENOVO O LANIX. COLOR INDISTINTO. CARACTERÍSTICAS: -CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO.	NO CUMPLE	DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN, SE DESPRENDE QUE OFERTA EL MODELO

4	1	Pieza	GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS ACER, COMPAQ-HEWLETT PACKARD, LENOVO O LANIX, 21.5 PULGADAS (*), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ. - CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: - LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H 21.5 PULGADAS (*), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ. CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: - LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	DUPLICADOR DE DISCOS DUROS AUTÓNOMO MARCA STARTECH, MODELO UNIDUPDOCK. CARACTERÍSTICAS:	SI CUMPLE	NINGUNA
---	---	-------	--	--	---	-----------	---------

			CARACTERÍSTICAS: -CAPACIDAD PARA DOS DISCOS DUROS SATA/IDE. - OFREZCA UNA SOLUCIÓN CONVENIENTE PARA COPIAR/CLONAR DISCOS DUROS (HDD) O DE ESTADO SÓLIDO (SSD) Y A LA VEZ PUEDA OPERAR COMO ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO PARA HDD O SÓLIDO (SSD) Y A LA VEZ PUEDA OPERAR COMO ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO PARA HDD O SSD SATA/IDE PARA DISCOS DE 2,5 PULGADAS O 3,5 PULGADAS (SATA, SATA II, SATA III). GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	CAPACIDAD PARA DOS DISCOS DUROS SATA/IDE. OFREZCA UNA SOLUCIÓN CONVENIENTE PARA COPIAR/CLONAR DISCOS DUROS (HDD) O DE ESTADO SÓLIDO (SSD) Y A LA VEZ PUEDA OPERAR COMO ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO PARA HDD O SSD SATA/IDE PARA DISCOS DE 2,5 PULGADAS O 3,5 PULGADAS (SATA, SATA II, SATA III). GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13,14, 15, 16, 17 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <i>Oferta técnica</i> en <i>original y copia simple</i>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <i>Anexo B</i> de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <i>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</i> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	SI CUMPLE	NINGUNA.
11	Escrito en el cual deberá establecer la garantía ofertada por el fabricante Anexo L de la convocatoria , así mismo se compromete	SI CUMPLE	NINGUNA

	a entregar la póliza de garantía del fabricante a la entrega de los bienes.			
12	Para las partidas 1 y 3. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE NO PRESENTA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, INE, PASAPORTE) DE QUIEN FIRMA LA CARTA	
13	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para las partidas números. 1 y 3. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 05 años a partir del	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EN LA CARTA COMPROMISO NO SEÑALA QUE TENDRÁ DISPONIBLES, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 5 AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA, EL SUMINISTRO DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS. ASIMISMO NO PRESENTA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, INE, PASAPORTE) DE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO.	

	vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. En ambos casos los documentos no deberán tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
14	Para las partidas 1, y 3. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE NO PRESENTA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, INE, PASAPORTE) DE QUIEN FIRMA LA CARTA

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas 1 y 3. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE NO PRESENTA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, INE, PASAPORTE) DE QUIEN FIRMA LA CARTA
16	Para la partida 3; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes	SI CUMPLE	NINGUNA

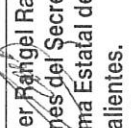
	de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes:		
17	- Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica. Para la partida número. Para la partida 3, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTA CERTIFICADO PARA EL MODELO QUE OFERTA.

ENTE REQUERENTE

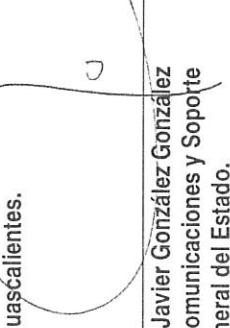

 C. José Antonio Sánchez Gómez
 Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
 de Seguridad Pública de Aguascalientes

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

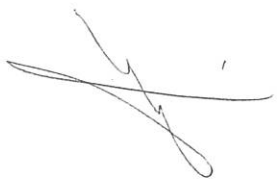

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración del Estado


Ing. Francisco Javier Rangel Razo
Jefe de Adquisiciones del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad
Pública de Aguascalientes.


Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz
Auxiliar Administrativo del Centro de
Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Aguascalientes.


T.S.U. Francisco Javier González González
Director de Telecomunicaciones y Soporte
de la Fiscalía General del Estado.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----
Aguascalientes, Ags., a 26 de septiembre de 2019.



DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 5260 AIO DE 21.5" O SIMILAR. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - FHD 1920 X 1080 IPS; CON FUNCIONALIDAD TÁCTIL; CÁMARA; GRÁFICOS INTEGRADOS; PSU BRONZE. - PROCESADOR: INTEL CORE I5-8600 (6 NÚCLEOS/9 MB/6 T/HASTA 4.3 GHZ/65 W). - SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - MEMORIA: 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2666, HZ (1DIMM X 8GB); DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 2.5". - TARJETA DE VIDEO: GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL INTEL WIRELESS-AC 9560 DE DOBLE BANDA 2 X 2; 802.11AC; WI-FI CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5. - TECLADO: TECLADO DELL MULTIMEDIA ACCESORIOS Y PERIFÉRICOS DELL MISMO COLOR DEL CPU. INCLUYE: - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2016. - ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO EDU/GOB. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA, LUEGO DE	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 5260 AIO DE 21.5". COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - FHD 1920 X 1080 IPS; CON FUNCIONALIDAD TÁCTIL; CÁMARA; GRÁFICOS INTEGRADOS; PSU BRONZE. - PROCESADOR: INTEL CORE I5-8600 (6 NÚCLEOS/9 MB/6 T/HASTA 4.3 GHZ/65 W). - SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; MEMORIA: 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2666, HZ (1DIMM X 8GB); DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 2.5". - TARJETA DE VIDEO: GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL INTEL WIRELESS-AC 9560 DE DOBLE BANDA 2 X 2; 802.11AC; WI-FI CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5. - TECLADO DELL MULTIMEDIA ACCESORIOS Y PERIFÉRICOS DELL MISMO COLOR DEL CPU. INCLUYE: - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2016. - ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO EDU/GOB. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA, LUEGO DE DIAGNOSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO	SI CUMPLE	NINGUNA

			DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
2	1	Pieza	POLÍGRAFO MARCA LAFAYETTE O SIMILAR, MODELO LX 5000-S O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. CARACTERÍSTICAS: - CON 9 CANALES. - VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE HASTA 360 MUESTRAS POR SEGUNDO EN TODOS LOS CANALES. - 24 BITS DE CONVERSIÓN ANALÓGICA A DIGITAL. - DISEÑO COMPACTO. - FACILITE EL ALMACENAMIENTO Y PORTABILIDAD. - EXPANDIBLE: SE PUEDAN AGREGAR HASTA 9 CANALES DE REGISTRO ADICIONALES. - AMPLIACIÓN DE LOS RANGOS DE MEDICIÓN. - SELECCIÓN DE CANAL EDA EN GSR Ó GSC. - CANAL PPG INCLUIDO. - RESISTENTE, DE LIVIANA CONSTRUCCIÓN. - ESPECIFICACIONES: TAMAÑO 7.375"W X 2.75"D X 1.375"H (20CM X 6.98CM X 3.49CM) - PESO 0.52 LBS (235G). - FUENTE DE ALIMENTACIÓN RECIBE TODA SU ENERGÍA A TRAVÉS DEL USB. - TEMPERATURA OPERANDO: 32° F A 125° F (0°C A 50°C); ALMACENADO: -40° F A 150° F (-40°C A 66°C). - HUMEDAD RELATIVA 20% A 80%, SIN CONDENSACIÓN. ACCESORIOS QUE DEBE INCLUIR: - LX SOFTWARE CONTIENE.	POLÍGRAFO MARCA LAFAYETTE, MODELO LX 5000-S. COLOR INDISTINTO. CARACTERÍSTICAS: - CON 9 CANALES. - VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE HASTA 360 MUESTRAS POR SEGUNDO EN TODOS LOS CANALES. - 24 BITS DE CONVERSIÓN ANALÓGICA A DIGITAL. - DISEÑO COMPACTO. - FACILITE EL ALMACENAMIENTO Y PORTABILIDAD. - EXPANDIBLE: SE PUEDAN AGREGAR HASTA 9 CANALES DE REGISTRO ADICIONALES. - AMPLIACIÓN DE LOS RANGOS DE MEDICIÓN. - SELECCIÓN DE CANAL EDA EN GSR Ó GSC. - CANAL PPG INCLUIDO. - RESISTENTE, DE LIVIANA CONSTRUCCIÓN. - ESPECIFICACIONES: TAMAÑO 7.375"W X 2.75"D X 1.375"H (20CM X 6.98CM X 3.49CM) - PESO 0.52 LBS (235G). - FUENTE DE ALIMENTACIÓN RECIBE TODA SU ENERGÍA A TRAVÉS DEL USB. - TEMPERATURA OPERANDO: 32° F A 125° F (0°C A 50°C); ALMACENADO: -40° F A 150° F (-40°C A 66°C). - HUMEDAD RELATIVA 20% A 80%, SIN CONDENSACIÓN. ACCESORIOS QUE DEBE INCLUIR: - LX SOFTWARE CONTIENE. - EL OBJECTIVE SCORING SYSTEM (OSS). - DICCIONARIO DE REFERENCIA DE DROGAS Y POLYSCORE. - MANUAL EN CD ROM. - SENSOR DE MOVIMIENTOS MODELO 76879 S. - ENSAMBLE DE NEUMO, TITANIO, MODELO 76513-AT.	SI CUMPLE	NINGUNA

		- EL OBJECTIVE SCORING SYSTEM (OSS). - DICCIONARIO DE REFERENCIA DE DROGAS Y POLYSCORE. - MANUAL EN CD ROM. - SENSOR DE MOVIMIENTOS MODELO 76879 S. - ENSAMBLE DE NEUMO, TITANIO, MODELO 76513- AT. - ENSAMBLE DE NEUMO, AZUL MODELO 76513-AB. - EDA ELECTRODOS DESECHABLES MODELO 76640 A-5L AG/AGCI. - MANGA DE PRESIÓN CARDIACA MODELO 76530 A-5. - BOMBA DE PRESIÓN CARDIACA, MODELO 76506 A-5. - ELECTRODOS SNAP FINGER (SET DE DOS) MODELO 76642SP EDA. - TODOS LOS CABLES NECESARIOS. - TOLERANCIAS: (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1CM); (TOLERANCIA DE PESO +/- 5G); (TOLERANCIA DE TEMPERATURA +/- 2°C). GARANTÍA: 1 AÑO DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE PARA TODOS LOS ADITAMENTOS Y POLÍGRAFO; INCLUYE APOYO TÉCNICO DE POR VIDA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN POLÍGRAFO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		- ENSAMBLE DE NEUMO, AZUL MODELO 76513-AB. - EDA ELECTRODOS DESECHABLES MODELO 76640 A-5L AG/ AGCI. - MANGA DE PRESIÓN CARDIACA MODELO 76530 A-5. - BOMBA DE PRESIÓN CARDIACA, MODELO 76506 A-5. - ELECTRODOS SNAP FINGER (SET DE DOS) MODELO 76642SP EDA. - TODOS LOS CABLES NECESARIOS. - TOLERANCIAS: (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1CM); (TOLERANCIA DE PESO +/- 5G); (TOLERANCIA DE TEMPERATURA +/- 2°C). GARANTÍA: 1 AÑO DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE PARA TODOS LOS ADITAMENTOS Y POLÍGRAFO; INCLUYE APOYO TÉCNICO DE POR VIDA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN POLÍGRAFO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		EL PROVEEDOR EN SU OFERTA TÉCNICA DESCRIBE EL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, Y EN LA COLUMNA DE MARCAS Y
3	5	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS ACER, COMPAQ-HEWLETT PACKARD, LENOVO O LANIX. COLOR INDISTINTO. CARACTERÍSTICAS: - CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6	NO CUMPLE		

4	1	Pieza	GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS ACER, COMPAQ-HEWLETT PACKARD, LENOVO O LANIX, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ. - CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: - LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ. CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	MODELOS EL OPTIPLEX 3060, ASIMISMO DEJA VACÍA LA COLUMNA DE GARANTÍA. ESTO ÚLTIMO SE SUBSANA CON EL DOCUMENTO 13, EN EL CUAL SE PROPORCIONA LA GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE.
			DUPLICADOR DE DISCOS DUROS AUTÓNOMO MARCA STARTECH, MODELO UNIDUPDOCK. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS:	SI CUMPLE	NINGUNA

			CAPACIDAD PARA DOS DISCOS DUROS SATA/IDE. OFREZCA UNA SOLUCIÓN CONVENIENTE PARA COPIAR/CLONAR DISCOS DUROS (HDD) O DE ESTADO SÓLIDO (SSD) Y A LA VEZ PUEDA OPERAR COMO ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO PARA HDD O SSD SATA/IDE PARA DISCOS DE 2,5 PULGADAS O 3,5 PULGADAS (SATA, SATA II, SATA III). GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	
			CAPACIDAD PARA DOS DISCOS DUROS SATA/IDE. OFREZCA UNA SOLUCIÓN CONVENIENTE PARA COPIAR/CLONAR DISCOS DUROS (HDD) O DE ESTADO SÓLIDO (SSD) Y A LA VEZ PUEDA OPERAR COMO ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO PARA HDD O SSD SATA/IDE PARA DISCOS DE 2,5 PULGADAS O 3,5 PULGADAS (SATA, SATA II, SATA III). GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <i>Oferta técnica</i> en <i>original y copia simple</i>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <i>Anexo B</i> de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <i>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</i> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	SI CUMPLE	NINGUNA

11	Escrito en el cual deberá establecer la garantía ofertada por el fabricante Anexo L de la convocatoria, así mismo se compromete a entregar la póliza de garantía del fabricante a la entrega de los bienes.	SI CUMPLE	NINGUNA
12	Para las partidas 1 y 3. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	NINGUNA
13	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para las partidas números. 1 y 3. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones	SI CUMPLE	NINGUNA

	consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 05 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. En ambos casos los documentos no deberán tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
14	Para las partidas 1, y 3. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una	SI CUMPLE	NINGUNA

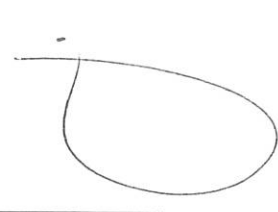
	antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones		
	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas 1 y 3. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	NINGUNA
16	Para la partida 3; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento	SI CUMPLE	NINGUNA

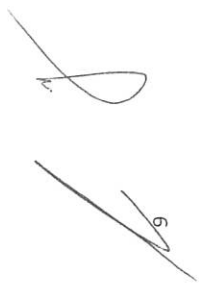
	original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes:		
17	Para la partida número. Para la partida 3, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUIRENTE


 C. José Antonio Sánchez Gómez
 Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
 de Seguridad Pública de Aguascalientes

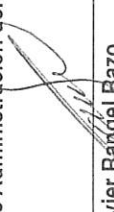
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



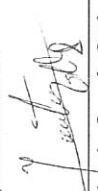




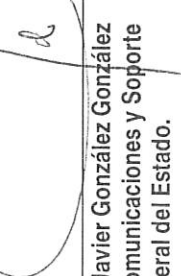
Ing. Roberto Ortiz Hernandez,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración del Estado



Ing. Francisco Javier Rangel Razo
Jefe de Adquisiciones del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad
Pública de Aguascalientes.

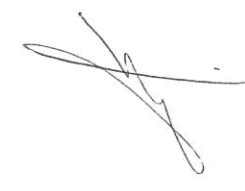


Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortíz
Auxiliar Administrativo del Centro de
Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Aguascalientes.



T.S.U. Francisco Javier González González
Director de Telecomunicaciones y Soporte
de la Fiscalía General del Estado.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----
Aguascalientes, Ags., a 26 de septiembre de 2019.


10